



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25566

14/10/2020

63595

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en los últimos meses el Ministerio de Universidades ha debatido con los diferentes actores (sindicatos, Crue Universidades Españolas, el colectivo de Profesorado Asociado, Comunidades Autónomas, entre otros) un borrador de Anteproyecto de Ley que reformaría algunos artículos de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) que afectan al Personal Docente e Investigador. A partir del contraste con los diversos actores de la comunidad universitaria -y otros actores sociales y políticos implicados- el Ministerio de Universidades recoge sus propuestas para un análisis en profundidad. La voluntad del Gobierno es seguir adelante con este diálogo, hasta conseguir los acuerdos necesarios para articular una propuesta consensuada, a partir de la cual pueda iniciarse el correspondiente trámite parlamentario.

El tercer borrador presentado ya incorpora ese proceso de debate con los diferentes actores y recoge soluciones para el Profesorado Asociado, dirigidas a su estabilización y a habilitar una vía que les permita desarrollar su carrera académica; no obstante, cabe señalar que el proceso de diálogo continúa para alcanzar las soluciones más adecuadas sobre este y otros aspectos, por lo que todavía no hay conclusiones definitivas sobre esa cuestión.

Madrid, 06 de noviembre de 2020